TRIBUNAL ACCESO CUERPO AUXILIAR ESPECIALIDAD <u>AUXILIAR DE INFORMÁTICA</u>

TRIBUNAL N°2

ORDEN 03 OCTUBRE 2018. (DOE N°196, 8 OCTUBRE 2018)

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 2 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD AUXILIAR DE INFORMÁTICA, convocado por Orden de 3 de octubre de 2018 (D.O.E. n° 196, 8 octubre 2018)

Examinada la plantilla de respuestas correctas, correspondiente al ejercicio primero del turno libre, que fue expuesta públicamente en el lugar de celebración el día 19 de enero de 2020, así como también publicada para general conocimiento en el Portal del Ciudadano, se advierte la existencia de un error de transcripción al consignar la respuesta de la pregunta número 52.

El Tribunal acuerda por unanimidad de todos sus miembros rectificar dicho error y, por consiguiente, hacerlo público:

Examen Turno Libre. Primer ejercicio (test).

Donde dice:			
Pregunta nº 52		Respuesta correcta: C	
Debe decir:			
Pregunta nº 52		Respuesta correcta: D	
El Presidente del Tribunal	En Mérida, 2810 TRIBUN SELECCI	VAI A	La Secretaria

Edo, Estrella Blanco Galeas

Fdo. José Maria Ángel Margallo